

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2010**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en Avda. Ciudad Jardín, 77, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de las fincas sitas en, C/ Narciso Monturol, 1 y Avda. de los Teatinos, 54, ambas exentas de protección.
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, a la propiedad de la finca sita en la C/Peñas nº 9 exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 6º.- Conceder a la propiedad del inmueble sito en la C/ Afán de Ribera, 98, la ampliación del plazo de ejecución solicitada de las obras ordenadas por Resolución del Sr. Gerente de Urbanismo de 28 de mayo de 2009.
- **APROBADO.**
- 7º.- Apercibir, con carácter previo a la ejecución forzosa de las medidas ordenadas a la propiedad de la finca sita en Federico Mayo Gayarre, 18, así como requerir la autorización voluntaria de entrada
- **APROBADO.**
- 8º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad urgentes ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 24 de marzo de 2010, así como requerir la autorización voluntaria de entrada a la propiedad de la finca sita en la C/Antonio Salado nº3.
- **APROBADO.**
- 9º.- Requerir a la propiedad, inquilinos y ocupantes de la finca sita en la C/ Fabie, 17, protegida y ubicada en sector desarrollado, para que en el plazo de 10 días conceda autorización de entrada para su inspección, así como ordenar a los servicios técnicos de conservación de la edificación su inspección para emitir el preceptivo informe sobre su estado.

- **APROBADO.**

10º.- Denegar a la propiedad de la finca sita en la C/ Castilla nº 55, la ampliación del plazo solicitada con fecha 14 de junio de 2010, en virtud del informe técnico emitido con fecha 12 de julio de 2010.

- **APROBADO.**

11º.- Requerir a la propiedad y a los ocupantes, para que concedan autorización voluntaria de entrada para inspección, en orden a determinar las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Carmen Vendrell s/n.

- **APROBADO.**

12º.- Dejar sin efecto el acuerdo de comisión ejecutiva adoptado en sesión de fecha 8 de marzo de 2006 sobre las fincas sitas en C/ Federico Mayo Gayarre nº 2 a 8 y Riquelme Quiros nº 1 a 7, en virtud del informe técnico de fecha 1 de julio de 2010 y archivar el expediente abierto en vía de policía edificatoria sobre las fincas.

- **APROBADO.**

13º.- Dejar sin efecto el acuerdo de comisión ejecutiva adoptado en sesión de fecha 20 de diciembre de 2006 sobre las fincas sitas en C/Federico Mayo Gayarre nº 1 a 7 y Celestino López Martínez nº 2 a 8, en virtud del informe técnico de fecha 1 de julio de 2010 y archivar el expediente abierto en vía de policía edificatoria sobre las fincas.

- **APROBADO.**

14º.- Dejar sin efecto el acuerdo de comisión ejecutiva adoptado en sesión de fecha 18 de febrero de 2005 sobre las fincas sitas en C/ Federico Mayo Gayarre nº 9 a 19 y Celestino López Martínez nº 10 a 20, en virtud del informe técnico de fecha 2 de julio de 2010 y archivar el expediente abierto en vía de policía edificatoria sobre las fincas.

- **APROBADO.**

15º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:

- Carretera Sevilla-Cádiz, 38
- Autovia Sevilla-Cádiz 34
- U-SU-3 Parcela B Tabladilla II
- Polígono Navisa, Calle A, Parcela 54-56
- Plaza de Oriente, 2
- C/ Gorrión, 16
- C/ Federici Mayo Gayarre, 10
- C/ Ardilla, 9
- C/ Monforte, 16
- C/ Manuel Siurot, 16 y 18
- C/ Paraiso, 4
- C/ Amor, 12

- **APROBADO.**

16º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Alfarería, 136.

- **APROBADO.**

17º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: Pza. de Cuba, 9.

- **APROBADO.**

18º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público: C/ Federico Mayo Gayarre, 3.

- **APROBADO.**

19º.- Archivar en vía de policía edificatoria el expediente instruido sobre la finca sita en la C/ PAGES DEL CORRO Nº 101, con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el artículo 155 de la LOUA de mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.

- **APROBADO.**

20º.- Archivar en vía de policía edificatoria el expediente instruido sobre las fincas abajo relacionadas, con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el artículo 155 de la LOUA de mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público: C/ Puebla de los Infantes 54 y C/ Puebla de los Infantes 56.

- **APROBADO.**

21º.- Archivar en vía de policía edificatoria el expediente instruido sobre las fincas abajo relacionadas, con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el artículo 155 de la LOUA de mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:

- Avda. Miraflores, 63
- C/ Pastor y Landero, 37
- C/ Don Pedro niño, 18
- C/ Divina Pastora, 8
- C/ Sol, 136 y 138

- **APROBADO.**

22º.- Archivar en vía de policía edificatoria el expediente instruido sobre las fincas abajo relacionadas, con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el artículo 155 de la LOUA de mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público: Esperanza de Triana nº 39.

• **APROBADO.**

23º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ La Malagueta, 13 y C/ Virgen de la Cinta, 40.

• **APROBADO.**

24º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

- C/ Federico Mayo Gayarre, 2
- C/ Jilguero, 16
- C/ Manuel Casana, 10
- C/ Dilar, 45
- C/ Victoria Domínguez Cerrato, conjunto 3 bq. 301
- **APROBADO.**

25º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva adoptado en sesión de fecha 24 de septiembre de 2008, sobre la finca sita en calle Federico Mayo Gayarre, 10 a 20 y Riquelme Quiros, 9 a 19, en virtud del informe técnico de fecha 2 de julio de 2010 y archivar el expediente abierto en vía de policía edificatoria sobre las fincas.

• **APROBADO.**

26º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009:

- C/ Isabela, 7
- C/ Bda Sta Bárbara, calle A, 1
- C/ Bami, 18 A
- C/ Tenor Manuel García, 7
- C/ Torres Alarcón, 4
- C/ Barrio Ntra Señora de la Oliva, 42
- C/ Ángel Ganivet, 2
- .C/ Sta Ángela de la Cruz, 29
- C/ Avda Diego Martínez Barrio, 11
- C/ Avda de la Palmera, 25
- C/ Rosario, 15
- C/ Ctra Carretera de Pineda, 21
- C/ Almenas, 98
- C/ Copérnico, 42
- C/ Ingeniero La Cierva, 111
- C/ Pruna, 27

- C/ Virgen de la Saletta, 65
- C/ Federico Mayo Gayarre, 10
- C/ Torrejoncillo, 43
- C/ Exposición, 7
- C/ Posadas, 17
- C/ Posadas, 23
- C/ Nicaragua, 3-A
- C/ Teba, 2, Ptal 1. (Avda Reina Mercedes 10, Bq.1)
- C/ José Gestoso, 12 Acc B
- **APROBADO.**

27º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de I.T.E relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones: C/ De la Salud, 35.

- **APROBADO.**

28º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza (año 2000) sobre Inspección Técnica de Edificaciones: C/ Cuna, 51 y C/ Alvarez Quintero, 17.

- **APROBADO.**

29º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004:

- C/ Condesa, 3, ptal 9
- C/ Fernández y González, 12
- C/ Cerrajería, 17
- C/ Betis, 27
- C/ Harina, 16
- C/ San Jacinto, 40 y 42
- **APROBADO.**

30º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien CON OBRAS de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Sebastián Trujillo, 22.

- **APROBADO.**

31º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien CON OBRAS de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

- C/ Diego de Riaño, 3
- C/ Lora del Río, 12
- C/ Carlos Cañal, 7
- **APROBADO.**

32º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 25 de mayo de 2000, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Pagés del Corro, 30-34 y C/ Joaquín Guichot, 5.

- **APROBADO.**

33º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 25 de mayo de 2000: C/ Cuna, 48.

- **APROBADO.**

34º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

- C/ Tintes, 12
- C/ Urbión, 9
- C/ Mosquete, 41
- C/ Lorenzo Leal, 5
- C/ Urbión, 15
- C/ Guadalimar, 5
- C/ San Salvador, 19
- C/ Urbión, 13
- C/ Urbión, 11
- C/ Pasaje Marqués Esquivel, 20
- C/ Carlos García Oviedo, 17
- C/ Lineros, 11
- C/ Ardilla, 9
- C/ José María Osborne, 1
- C/ Alcázares, 9
- C/ Virgilio Mattoni, 16
- C/ García de la Huerta, 16
- C/ Lope de Rueda, 18

- **APROBADO.**

- 36º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios, en la redacción aprobada el 20 de marzo de 2009:
- C/ Jesús del Gran Poder, 113
 - C/ Virgen de la Fuensanta, 3
 - C/ Guadalajara, 31
 - C/ Concepción Arenal, 7
 - C/ Sierpes, 89
- **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 37º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 21 de mayo de 2008, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/QUEVEDO N° 15. EXPTE.: 156/03.
- **APROBADO.**
- 38º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE DIONISIO ALCALÁ GALIANO Num. 14. EXPTE.: 231/2008.
- **APROBADO.**
- 39º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en PLAZA EL BEGI Num. 3 2º B. EXPTE.: 169/2009.
- **APROBADO.**
- 40º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada, al haberse eliminado la visera instalada sin licencia en la finca sita en CALLE AMOR BLOQUE 40, 1º B SANTA AURELIA. EXPTE.: 191/2008.
- **APROBADO.**
- 41º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada, al haberse procedido a la retirada de la antena parabólica instalada sin licencia en la finca sita en CALLE CORRAL DEL AGUA Num. 7. EXPTE.: 470/2006.
- **APROBADO.**
- 42º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BORDADOR RODRÍGUEZ OJEDA Num. 6. EXPTE.: 451/2007.
- **APROBADO.**
- 43º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ JESÚS DEL GRAN PODER Num. 102 acc.B. EXPTE.: 275/2010.
- **APROBADO.**

- 44º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada e imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 23 de Abril de 2008 en la finca sita en CALLE ALBAIDA Num. 10. EXPTE.: 276/2004.
- **APROBADO.**
- 45º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27.05.09 e iniciar procedimiento administrativo por la realización de obras sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 54 acc.A 4ºA. EXPTE. 174/2009.
- **APROBADO.**
- 47º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 27.01.10, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE GUSTAVO BACARISAS. EXPTE. 32/2009.
- **APROBADO.**
- 48º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la retirada del kiosco de chucherías así como del cable de acometida y almacenaje en la finca sita en CALLE VALDELARCO JUNTO AL Nº 31 ESQ. REAL DE LA JARA. EXPTE.: 13/2009.
- **APROBADO.**
- 49º.- Dar cuenta de la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE ZORRO Num. 7 B. EXPTE.: 96/2010.
- **APROBADO.**
- 50º.- Requerir al interesado para que inste la legalización de los elementos instalados sin licencia en la finca sita en AVDA KANSAS CITY Num. 2. EXPTE.: 100/2002.
- **APROBADO.**
- 51º.- Ordenar la inmediata suspensión de la instalación de telefonía móvil ubicada en la finca sita en CALLE LAMPREA Num. 14. EXPTE.: 216/2010.
- **APROBADO.**
- 52º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 25.02.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la antena de telefonía móvil instalada sin licencia en la CALLE VIRGEN DE REGLA Num. 1. EXPTE. 298/2008
- **APROBADO.**
- 53º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Plt. BAJA ESQ. NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA. EXPTE. 57/2010.
- **APROBADO.**

- 54º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 5 Ptal.367 Plt. B Pta. A CONJUNTO 5 BAJO A. EXPTE. 345/2005.
- **APROBADO.**
- 55º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 5 Ptal. 371 CONJUNTO 5, BAJO A. EXPTE. 346/2005.
- **APROBADO.**
- 56º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 19.05.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE TALABARTEROS Num. 2. EXPTE. 176/2008.
- **APROBADO.**
- 57º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 5 Ptal.364 CONJUNTO 5, BAJO. EXPTE. 343/2005.
- **APROBADO.**
- 58º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ MANUEL FAL CONDE, actualmente C/ Victoria Domínguez Cerrato Num. 5 Ptal.374 Plt. B Pta. B CONJUNTO 5. EXPTE. 350/205.
- **APROBADO.**
- 59º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ MANUEL FAL CONDE, actualmente C/ Victoria Domínguez Cerrato, Num. 5 Ptal. 370 CONJUNTO 5, BAJO B. EXPTE. 338/2005.
- **APROBADO.**
- 60º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ MANUEL FAL CONDE actualmente C/ Victoria Domínguez Cerrato, Num. 5 Ptal.365 CONJUNTO 5, BLOQUES 365 Y 366. EXPTE. 344/05.
- **APROBADO.**
- 61º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 5 Ptal.374 Plt. B Pta. A. EXPTE. 349/2005.
- **APROBADO.**
- 62º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE actualmente C/ Victoria Domínguez Cerrato, Num. 5 Ptal. 375 CONJUNTO 5 BAJO. EXPTE. 351/2005.
- **APROBADO.**

- 63º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 5 Ptal.372 CONJUNTO 5,BAJO B. EXPTE. 347/2005.
- **APROBADO.**
- 64º.- Elevar a definitiva el coste de la retirada subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en la CALLE ASUNCIÓN Num. 76. EXPTE. 125/2010.
- **APROBADO.**
- 65º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 04.11.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE AFÁN DE RIBERA Num. 177. EXPTE. 271/2009.
- **APROBADO.**
- 66º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 5 Ptal.369 CONJUNTO 5, BAJO A. EXPTE. 336/2005.
- **APROBADO.**
- 67º.- Ordenar la retirada del cajón de obras, andamio, colgadura publicitaria y cualquier otra instalación u objeto que se encuentre instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 62. EXPTE. 215/2010.
- **APROBADO.**
- 68º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 5 Ptal.358 CONJUNTO 5, BAJO. EXPTE. 339/2005.
- **APROBADO.**
- 69º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ MANUEL FAL CONDE, actualmente C/ Victoria Domínguez Cerrato, Num. 5 Ptal.362 CONJUNTO 5, BLOQUES 362 Y 363. EXPTE. 340/05.
- **APROBADO.**
- 70º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 5 Ptal.363 CONJUNTO 5, BLOQUES 363 Y 364. EXPTE. 342/2005.
- **APROBADO.**
- 71º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE DOCTOR ANTONIO CORTÉS LLADÓ Nº 8 LOCAL 4C. EXPTE. 366/2006.
- **APROBADO.**

- 72º.- Elevar a definitiva el de la retirada subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en la CALLE JUAN DE MESA Num. 8 acc. A. EXPTE. 85/2010.
- **APROBADO.**
- 73º.- Elevar a definitiva el coste de la retirada subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en la CALLE VIRGEN DEL REFUGIO Num. 8 acc.A. EXPTE. 124/2010.
- **APROBADO.**
- 74º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de las instalaciones publicitarias existentes en la finca sita en AUVI SE-30 - ROTONDA ACCESO POL. IND. CALONGE, GASOLINERA SARAS. EXPTE.: 55/2010.
- **APROBADO.**
- 75º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AUVI SE-30, ROTONDA ACCESO POL. IND. CALONGE, GASOLINERA SARAS. EXPTE.: 54/2010.
- **APROBADO.**
- 76º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CTRA MIRAFLORES- CRUCE CON RONDA SUPERNORTE. EXPTE.: 56/2010.
- **APROBADO.**
- 77º.- Quedar enterado del Auto nº 158/10, de fecha 27 de abril de 2010 relativo al a instalación publicitaria instalada en la finca sita en CTRA. N-IV KM.533.20 (MADRID). EXPTE.: 26/2004.
- **APROBADO.**
- 78º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en POLIGONO INDUSTRIAL EL PINO, C/ PINO SIBERIA Nº 40, NAVE 22. EXPTE.: 101/2004.
- **APROBADO.**
- 79º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en CALLE CARRETERA DE CARMONA s/n ESQUINA A C/ ALCALDE MANUEL DEL VALLE. EXPTE.: 142/2001.
- **APROBADO.**
- 80º.- Quedar enterada de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 6, de 14 de abril de 2010 e imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 27/12/2006 por el

que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AVDA FERNÁNDEZ MURUBE Num. 16 (SE-30). EXPTE.: 65/1999.

- **APROBADO.**

81º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso del remolque publicitario colocado en el espacio libre de parcela, concretamente en la finca sita en CALLE AVIACION (P.I. CALONGE) Num. 111. EXPTE.: 60/2010.

- **APROBADO.**

82º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ECONOMÍA ESQUINA RAFAEL BECA MATEOS. EXPTE.: 59/2010.

- **APROBADO.**

83º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA MONTESIERRA ESQ. TESALONICA. EXPTE.: 61/10.

- **APROBADO.**

84º.- Requerir al interesado para que inste la legalización de la instalación publicitaria ubicada sin licencia en la finca sita en CALLE JUPITER Num. 19 LOCAL. EXPTE.: 466/2004.

- **APROBADO.**

85º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE CONDE DE OSBORNE Num. 1 ESQUINA AVDA. DE KANSAS CITY. EXPTE.: 183/1999.

- **APROBADO.**

86º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA JEREZ EXPOLOCAL. EXPTE. 53/2010.

- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

87º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

1-.Expte. 1896/2009 L.U. (3147=09)

Obras: De demolición total de edificio entremedianeras desarrollado en una planta en calle Aníbal González nº 44, que se ajustará al proyecto nº 09/007619 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Benjamín Terencio Salas

Titular:D. Rafael Gutiérrez Ruiz y Otro

- **APROBADO.**

88º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

88.1-.Expte. 9/2010 L.U. (9=2010)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas, ático y sótano con destino a vivienda unifamiliar con garaje en planta baja en calle Albatros nº 21, que se ajustará al proyecto nº 09/008897 T001, T002 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Martínez García.

Titular: D. Miguel Romero Padial

88.2-.Expte. 814/2010 L.U. (1270=10)

Obras: De nueva planta para la construcción de nueva edificación desarrollada en dos plantas más ático sobre rasante y una de sótano que se destina al uso residencial unifamiliar en calle Juan de la Cosa, Esq. Ángel Ganivet nº 2, que se ajustará al proyecto nº 10/002913 T001 y T003 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Carrasco Fernández

Titular: D. Javier Roca Rodríguez

• **APROBADO.**

89º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

89.1-.Expte. 3662/2001 L.U. (187=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Castilla nº 41 que se ajustará al proyecto nº 7922/01 T8 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Cascales González

Titular: GESVECON, S.L.

Representante: D. Manuel Seoane Pacheco

89.2-.Expte. 2805/2005 L.U. (1227=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Angostillo nº 10 que se ajustará al proyecto nº 10290/05 T7 y T8 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Raúl Tutor Cadenas

Titular: JMMC CONSULTORES 1994, S.L.

Representante: D^a. M^a Consolación Ostos Vasco.

89.3-.Expte. 879/2006 L.U. (135=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Manuel Siurot nº33 que se ajustará al proyecto nº 2985/06 T10 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco José Díaz Sánchez

Titular: D. Salvador Rojo Cardenas.

89.4-.Expte. 1174/2004 L.U. (114=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Jesús del Gran Poder, nº 64 que se ajustará al proyecto nº 4384/06 T23 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Ramón Delgado Romero

Titular: PROMOBELL ARQUITECTURA Y PROMOCIONES, S.L.

Representante: D. José Bellido Aguilera

89.5-.Expte. 2240/2006 L.U. (2001=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Nufro Sánchez nº 3, Acc. A, que se ajustará al proyecto nº 06/009074-T07 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Romero Vicente

Titular: D. Javier Romero Vicente

89.6-.Expte. 2467/2006 L.U. (1695=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Baltasar Gracián nº 36, Esq. Francisco Esquina que se ajustará al proyecto nº 10268/06-12 y 15 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Sánchez Izquierdo

Titular: D^a. Julia Sánchez-Miranda Nevado

89.7-.Expte. 2557/2006 L.U. (1032=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Lisboa nº 50 que se ajustará al proyecto nº 10138/06 14 y 15 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Vicente J. Irissou Font

Titular: D. Antonio Aguilar Rodríguez

89.8-.Expte. 2605/2006 L.U. (1309=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Galaroza Esq. Ronda la Negrilla que se ajustará al proyecto nº 06/010435 T026 y T028 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel E. Sánchez-Ramos López

Titular: RES OMNIUM, S.L.

Representante: D. Javier Sánchez López

89.9-.Expte. 372/2007 L.U. (427=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Las Cabezas de San Juan nº 12 que se ajustará al proyecto nº 1495/07 T14 y T20 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Carlos Oliva Gómez

Titular: D. Israel García López

89.10-.Expte. 674/2007 L.U. (172=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Torrelaguna nº UA-TO-2, parcelas S3 y S6 que se ajustará al proyecto nº 2399/2007 T018 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier López Rivera

Titular: EMVISESA

Representante: D. Juan Carlos de León Carrillo

89.11-.Expte. 2208/2007 L.U. (1852=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Parque Genovés, 4-17 Manzana M-5 que se ajustará al proyecto nº 07/007998-T007 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús M. Pedrós Chantre

Titular: D. Justo Cordero Barbero

Representante: D. Isidoro Pontiga Campos

89.12-.Expte. 2949/2007 L.U. (629=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Antonio Salado nº 16 que se ajustará al proyecto nº 10/000810-T001 y T005 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Daniel Martínez Lomas

Titular: D. Ezequiel Díaz Ramos

89.13-.Expte. 332/2008 L.U. (3718=09)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Virgen de las Lágrimas y calle Madre de la Iglesia, Parcela R1-R2 que se ajustará al proyecto nº 08/000240-T021 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Panadero Albuquerque.

Titular: PROMOCIONA, PROMOCION OCIO Y NATURALEZA, S.L.

Representante: D. Francisco Javier Panadero Albuquerque

89.14-.Expte. 1856/2008 L.U. (548=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Beatriz de Suabia nº 104 que se ajustará al proyecto nº 787/09 T11 redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D^a. Carmen Gómez Rodríguez y Otra.

Titular: D. Vicente Marín López

89.15-.Expte. 1133/2009 L.U. (1957=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Ildelfonso Marañón Lavín nº 17, local 37 y 38 que se ajustará al proyecto nº 04360/09 T10 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Domínguez González

Titular: D^a. Natalia Rodríguez Cañero

89.16-.Expte. 1165/2009 L.U. (1806=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Virgen de la Cinta nº 49, 1º que se ajustará al proyecto nº 09/002705-T004 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús León García

Titular: REYCIN, S.A.

Representante: D. Julio Escudero Bueso

• **APROBADO.**

90º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

90.1.- Expte. 15/2008 L.U. (2260=2008)

Obras: De reforma parcial de la planta sótano mancomunada de varios edificios existentes desarrollados en PB+4 para su adecuación al uso de aparcamiento privado en calle San Juan Bosco nº 39, Esq. Santa Justa, que se ajustará al proyecto nº 287143 y 287143/03 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Carlos Rojas Castro

Titular: VICTORIO ORTEGA, S.L.

Representante: D. Manuel Ortega Carmona

90.2.- Expte. 1493/2008 L.U. (2260=2008)

Obras: De legalización de las obras ejecutadas en planta ático del edificio consistentes en consolidación y acondicionamiento, así como la terminación de las mismas, manteniendo el uso de una vivienda en calle Doncellas nº 33, que se ajustará al proyecto nº 08/003689 T001, T002, . T003 y T004 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Sánchez Carretero

Titular: D. Rafael García-Miña Ramos

90.3.- Expte. 1549/2008 L.U. (2350=2008)

Obras: De reforma menor de un local ubicado en la planta baja de un edificio consistente en la adecuación del mismo a dos viviendas en Avda. Andalucía, Urb. Santa Isabel, Bloque 5, que se ajustará al proyecto nº 08/001325 T001, T002, . T003 y T004 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Benjumea de la Cova

Titular: CONSTRUCCIONES NUÑEZ, S.A.

Representante : D^a: M^a de Los Ángeles Nuñez Rodríguez-Armijo

90.4.- Expte. 46/2010L.U. (56=2010)

Obras: Derivadas de ITE, consistentes en la consolidación puntual de estructura, sustitución de cubierta y saneado de cornisa y paramentos exteriores en calle García de Vinuesa nº 41, que se ajustará al proyecto nº 09/009142 T001 y T002, , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ricardo Ronquillo Pérez

Titular: MUÑOZ RADIO ELECTRICIDAD, S.L.

Representante: D. Francisco Muñoz Gijón

90.5.- Expte. 169/2010L.U. (261=2010)

Obras: De reforma interior y de la fachada de la planta baja de edificación para la adecuación de garaje de vivienda unifamiliar a oficina en calle Virgen de las Aguas nº 13, Local, que se ajustará al proyecto nº 10/000449 T001 y T002, , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel Gómez López

Titular: D. Manuel Barcia Carmona

90.6.- Expte. 208/2010 L.U. (339=10)

Obras: De edificación consistentes en la rehabilitación mediante reforma general del inmueble y ampliación por remonte resultando edificio de tres plantas y ático para garaje y despacho profesional anexo a la vivienda en planta baja y vivienda unifamiliar en calle Corredurías nº 32, que se ajustará al proyecto nº 10/000461 T001, T003 y T004 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mario Estivill Baena

Titular: D. Rafael Maldonado Rejano

90.7 Expte. 380/2010 L.U. (622=2010)

Obras: De reforma parcial de una zona de la planta sótano del edificio existente

mediante la adaptación de unas plazas de aparcamiento para vehículo de dos ruedas a trastero en calle Suecia nº 5, que se ajustará al proyecto nº 09/003523 T001 y T006, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel López López.

Titular: ALTAIR, S. Coop. And.

Representante: D. Juan González Caballero

90.8.- Expte. 791/2010 L.U. (1230=2010)

Obras: De reforma parcial para la instalación de ascensor en patio interior de edificio de viviendas en Plaza Virgen de lo Dolores nº 2, que se ajustará al proyecto nº 10/001573 T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Ramos Ruiz.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Manuel Lobo Punta

90.9.- Expte. 798/2010 L.U. (1241=2010)

Obras: De consolidación y acondicionamiento en Calle Samaniego nº 7, que se ajustará al proyecto nº 09/008856-T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Juan Fernández García-Navas

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: GESTIÓN INTEGRAL FINCADE, S.L.

90.10.- Expte. 829/2010 L.U. (1298=2010)

Obras: De reforma parcial de la vivienda situada en la segunda planta de la finca sita en calle Fernández y González nº 13 B-2º, que se ajustará al proyecto nº 03115/10 T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Moral Alcaráz

Titular: D. Juan Castellano Cámara

Representante: D. Fernando Moral Alcaráz

90.11.- Expte. 890/2010 L.U. (1379=2010)

Obras: De reforma menor consistente en la demolición y posterior restitución de una porción deteriorada del paramento de ladrillos situado en la fachada oeste del Hotel NH Plaza de Armas en calle Marqués de Parada S/N, que se ajustará al proyecto nº 10/002862-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio González Cordón

Titular: NH HOTELES, S.A.

Representante: D. Ignacio Anso Armendáriz

90.12.- Expte. 948/2010 L.U. (1463=2010)

Obras: De acondicionamiento del edificio plurifamiliar existente desarrollado en PB+2, para impermeabilización de cubierta y patios, renovación parcial de instalación de saneamientos y eliminación de barreras arquitectónicas en calle Salado nº 12, que se ajustará al proyecto nº 09/006097 T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Redondo Cid

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

90.13- Expte. 1115/2010 L.U. (1732=2010)

Obras: De consolidación y conservación de la edificación de dos plantas existentes por cambio de cubierta, refuerzos estructurales y sustitución del saneamiento vertical de zonas comunes en calle D^a. M^a de Molina nº 14-16 y 18, que se ajustará al proyecto nº 01831/10 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Conejero Díaz y Otro.

Titular: D^a. Isabel Esther Ordoñez Fuentes y Otras.

90.14.- Expte. 1220/2010 L.U. (1895=2010)

Obras: De renovación de instalaciones eléctricas y de detección y extinción de incendios en aparcamiento público Escuelas Pías en Plaza Ponce de León nº 11, Acc A., que se ajustará al proyecto nº 204/40 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Antonio Gutiérrez Ocada

Titular: INMOBILIARIA OSUNA, S.L.

Representante: D. Antonio Camarero Arenas.

• **APROBADO.**

91º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

91.1.-Expte. 1338/2004 L.U. (1891=2004)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Avda. de Andalucía, nº 24, que se ajustará al proyecto nº P02905752, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de Telecomunicaciones D. Miguel Angel Soria Ramírez

Titular: VODAFONE ESPAÑA, S.A.

Representante: D. Ángel González González

• **APROBADO.**

92º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

92.1.-Expte: 316/2010 L.U. (517=10)

Obras: De reforma paracial del local ubicado en la planta baja de Centro Comercial para destinarlo a uso comercial en Avda. Andalucía C.C. LOS ARCOS, Local B 01, la cual se ajustará al proyecto nº 10901746/01, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico D. Ángel Altamirano Madrid

Titular: A LOJA DO GATO PRETO ESPAÑA, S.R.L.

Representante: D. Mario José Carpinteiro Tendeiro

• **APROBADO.**

93º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le

sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

93.1.-Expte:471/2009 L.U. (825=09)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja para destinarlo a uso recreativo (bar con cocina y sin música) en calle Cortijo de las Casillas, nº 10, que se ajustará al proyecto nº 09/001166 T006, T007, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Carlos Herrera Suárez

Titular:D. Juan Antonio Avilés Vázquez

93.2.-Expte:10/2010 L.U. (10=10)

Obras: De edificación mediante reforma parcial, ejecución parcial de cerramientos y acondicionamiento exterior del local existente desarrollado en dos plantas para su adecuación al uso de restaurante y salón de eventos en Paseo de las Delicias, Módulo Norte, Muelle de las Delicias, que se ajustará al proyecto nº 09/8510 T1 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel Callejas Ortego y Otro.

Titular:GUADALQUIVIR DE EVENTOS Y RESTAURACIÓN, S.L.

Representante: D. Julio Díaz de la Hera.

93.3.-Expte:365/2010 L.U. (597=10)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso de gimnasio en calle Alfarería, nº 136-A, que se ajustará al proyecto nº 03/17057/02 y 05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Vallejo López.

Titular:SIATELO FITNESS, S..L.

Representante: D. Rafael Jesús Siatelo Álvarez

93.4.-Expte:475/2010 L.U. (763=10)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso de actividades productivas, mantenimiento de automóvil (reparación de neumáticos) y al uso de oficina con acceso de público (alquiler de vehículos sin conductor) en Avda. de Bellavista, 183, Local Derecho, que se ajustará al proyecto nº 318148-001 y 002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan José Moyano Campos.

Titular:D. Mohammed Chat

93.5.-Expte:523/2010 L.U. (830=10)

Obras: De edificación consistentes en la unión de dos locales para ampliación de actividades existente de taller mecánico, reforma parcial de los mismos e instalación de rótulo en fachada principal en calle Hockey, Local 26, que se ajustará al proyecto nº 7404/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Desiderio Romero Vázquez

Titular:D. Germán Gómez Pardeza

93.6.-Expte:664/2010 L.U. (1058=10)

Obras: De edificación para la rehabilitación mediante reforma parcial de edificio

adecuando su uso a hotel de dos estrellas en calle Farnesio, nº 8, que se ajustará al proyecto nº 425/10 T02 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Violadé Guerrero y Otro.

Titular: HOTEL AMADEUS LA MUSICA DE SEVILLA

Representante: D^a. M^a Luisa Guerrero León.

93.7.-Expte:827/2010 L.U. (1291=10)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja para destinarlo al uso de oficina (despacho profesional) en calle Dos de Mayo, nº 30, Local, que se ajustará al proyecto nº 319679/001 y 003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Rafael Lozano Fernández

Titular: EL SUEÑO COMUNICACIÓN CREATIVA, S.L.

Representante: D. Cayetano Benavent Mariño

93.8.Expte:853/2010 L.U. (1329=10)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja y entreplanta para destinarlo al uso de oficina con acceso de público (despacho profesional) en Calle Alcalde José de la Bandera, nº 7, que se ajustará al proyecto nº 02810/10 T01 y T02, redactado y bajo la dirección técnica del Estudio de Arquitectura Glatt Arquitectos, S.L.T.

Titular: D. Enrique Cabezas Mateos.

93.9.Expte:1094/2010 L.U. (1698=10)

Obras: Consistentes en la ampliación del establecimiento ubicado en planta baja y sótano, destinándose a uso comercial en Calle Jerusalem, nº 35, que se ajustará al proyecto nº 4264/10 T01 y T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Diego Noguera Gallego

Titular: D^a. M^a del Pilar Abad Martín de Eugenio

• **APROBADO.**

94º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

94.1.-Expte.: 774/2010 L.U. (1211=10)

Obras: De edificación consistente en reforma menor de vivienda unifamiliar entre medianeras para redistribución interior e instalaciones en Calle Alfonso XI, nº 52

Solicitante: D. Francisco Manuel Ornedo Calzado

Arquitecto Técnico: D Alvaro Pérez-Lombard

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

• **APROBADO.**

95º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

95.1.-Expte.: 293/2009 L.U. Asto.: (502 = 2009)

Obras: De reforma consistente en instalación de ascensor, reforma de escalera e impermeabilización de cubierta en Calle Aniceto Sáenz nº1

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 4 de noviembre de 2009

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ANICETO SAENZ 1

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo

inicial.

95.2.-Expte.: 982/2009 L.U. Asto.: (1690 = 2009)

Obras: De reforma de local ubicado en planta baja del edificio auxiliar de la estación de servicios para destinarlo al uso recreativo en Calle Ronda de Capuchinos nº 1 -B

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 4 de noviembre de 2009

TITULAR: LA RONDA ESTACION DE SERVICIO, S.A.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

95.3.-Expte.: 1401/2009 L.U. Asto.: (2310 = 2009)

Obras: De ampliación por remonte en planta ático de Calle San Blas nº 11

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 2 de diciembre de 2009

TITULAR: CONSUELO GIANSAnte

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

95.4.-Expte.: 1484/2009 L.U. Asto.: (2476 = 2009)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensor y renovación de instalaciones en Avda. Doctor Fedriani, nº 35

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 4 de noviembre de 2009

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DOCTOR FEDRIANI, 35

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

95.5.-Expte.: 1743/2009 L.U. Asto.: (2902 = 2009)

Obras: De reforma consistentes en acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de fachadas y renovación parcial de instalación de saneamiento en calle Juan Valera nº 1

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 9 de diciembre de 2009

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS JUAN VALERA, 1

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

95.6.-Expte.: 1808/2009 L.U. Asto.: (2994 = 2009)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor comunitario y renovación parcial de instalaciones en Plaza El Aljarafe, nº 10.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 3 de febrero de 2010

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA DEL ALJARAFE, 10

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

95.7.-Expte.: 1873/2009 L.U. Asto.: (3098 = 2009)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar consistentes en reparación de fachada, renovación parcial de instalaciones y sustitución de maquinaria de ascensor en calle Cristaleros nº 3

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 16 de diciembre de 2009

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CRISTALEROS, 3

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

95.8.-Expte.: 2083/2009 L.U. Asto.: (3488 = 2009)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar con eliminación de barreras arquitectónicas mediante ejecución de rampas, instalación de ascensor en patio interior y reformas de instalaciones en Calle Esturión nº 2

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 3 de febrero de 2010

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ESTURION, 2

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

• **APROBADO.**

96º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

96.1.-Expte.: 2080/2006 L.U. (2930=2006)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja en Avda. de la Palmera, S/N, Estudio Manuel Ruiz de Lopera

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 15 de abril de 2010

ANTERIOR TITULAR: KAPPA ESPAÑA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, S.A. representado por D. Ángel Jesús Navarro Sánchez

NUEVO TITULAR: D IGOR MUNIATEGI BILBAO, en representación de GREEN SPORT, S.L.

• **APROBADO.**

97º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

Expte.: 2544/2006 L.U. (1272=10) AB/MTA

Tener por cumplimentada las condiciones especificadas en el informe favorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para obras de refomado del proyecto anteriormente aprobado, en c/ Torcuato Pérez nº 9 , concedida a Dª Natividad Rey Jordán, licencia que fue otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva con fecha 30 de junio de 2010,.

• **APROBADO.**

98º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

Expte.: 576/2008 L.U. (875=08) AB/MTA

Tener por cumplimentada las condiciones especificadas en el informe favorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para obras de reforma parcial de local en planta baja que

se destina a bar-restaurante, en c/ Carlos de Cepeda, nº 3, concedida a NAUTICA ATLÁNTICA, S.L., licencia que fue otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva con fecha 22 de octubre de 2008.

- **APROBADO.**

99º.- Tomar conocimiento de los informes emitidos a colación de las obras promovidas por la entidad que igualmente se señala:

Expte.: 200/10 L.U. (317=10) AB/FRP

Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios, en relación con el proyecto de adecuación de locales 7B 8ª 8B y 8C en SUP-PM-4 PARCELA A3, para destinarlos a oficinas de demandantes de viviendas, remitido por EMVISESA.

- **APROBADO.**

100º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

100.1.-Expte. 599/2004 L.U. (1156=10)

Obras que se autorizan: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Calle Teodosio nº 6

Titular: TEODINVER 6, S.L.

Fecha del acuerdo que se modifica: 26 de mayo de 2010

Observaciones: Se modifica el titular recogido en el acuerdo de 26 de mayo de 2010, siendo el correcto el que arriba se indica

- **APROBADO.**

101º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

101.1.-Expte. 1645/2009 L.U. (2730=09)

Obras : De reforma y adecuación de local para uso comercial en Avda. 28 de febrero, 23 Acc.F

Titular: Dª. Mª. Dolores González González

Fecha de la concesión de la licencia: 18 de noviembre de 2009

Motivo de la modificación: En la concesión de la licencia no constaba el número de la finca

- **APROBADO.**

102º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

102.1.- Expte: 1806/2009 L.U. (2992=09)

Obras: De reforma parcial mediante redistribución de la vivienda de dos plantas existente en calle Martín de Gainza, nº 13

Titular: D. Sergio Heller Gómez y Otra.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 10 de febrero de 2010

- **APROBADO.**

103º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores

comunitarios en diversos lugares de la ciudad:

103.1-. Expte.- 1854/2009 L.U. (3075=09)

Solicitante: D. Stefan Having

Lugar de emplazamiento: Barriada Nuestra Señora del Ámparo.

Informes emitidos: La Sección Técnica del Servicio de Licencias Urbanísticas, Sección de Ocupación de Vía Pública del Servicio de Licencias Urbanísticas, Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, Servicio de Coordinación y Conservación de la Vía Pública y Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios.

103.2-. Expte.- 1864/2009 L.U. (3087=09)

Solicitante: D. Stefan Having

Lugar de emplazamiento: Calle Samaniego

Informes emitidos: La Sección Técnica del Servicio de Licencias Urbanísticas, Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, Servicio de Coordinación y Conservación de la Vía Pública y Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios.

103.3-. Expte.- 2036/2009 L.U. (3401=09)

Solicitante: D. Pedro Sanz Fernández

Lugar de emplazamiento: Barriada los Diez Mandamientos y Barriada de los Quinteros

Informes emitidos: La Sección Técnica del Servicio de Licencias Urbanísticas de fecha 6 de julio de 2010, Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, Servicio de Coordinación y Conservación de la Vía Pública y Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios.

• **APROBADO.**

104º.- Dejar en suspenso la eficacia de la licencia concedida que a continuación se indica:

Expte.: 1158/2009 L.U. Asto.:(754 = 2010)

Expte.: 1158/2009 L.U. Asto.:(1957 = 2009)

Dejar en suspenso la eficacia de la licencia concedida por la Comisión Ejecutiva el 11 de noviembre de 2009, consistiendo la misma en la modificación de huecos en los cerramientos e instalación de toldos textiles sobre partes de la vivienda a reformar en la c/ Fray Isidoro de Sevilla nº 17, piso 3º.

• **APROBADO.**

105º.- Dejar sin efecto Decreto de la Gerencia y Conceder Licencia que a continuación se indican:

Expte.: 2182/2007 L.U. (2971=07) AB/MTA

Primero.- Dejar sin efecto el Decreto de esta Gerencia de fecha 20 de junio de 2008, por el que se declaraba la suspensión en la tramitación de la petición formulada, Obras de edificación para la rehabilitación para reforma general destinándolo a una vivienda con un garaje y un local sin uso en planta baja, en c/ Puñonrostro nº 9

Segundo.- Conceder a GUPIMON SUR, S:L , licencia salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros para las obras de edificación para la rehabilitación mediante reforma general destinándolo a una vivienda con un garaje y un local sin uso en planta baja, en c/ Puñonrostro nº 9, en, el cual se ajustará al proyecto nº 07/007816-T001, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D^a. María Moreno García.

- **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

106º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Paseo Rey Juan Carlos I –Local- (Expte.: 1491/2010).

- **APROBADO.**

107º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ajimez, nº 2 (Expte.: 1578/2010) y dos expedientes más.

- **APROBADO.**

108º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Amor de Dios, nº 43 –Local- (Expte.: 1451/2010).

- **APROBADO.**

109º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Parque Infanta Elena (Expte.: 861/2010).

- **APROBADO.**

110º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ José León Sanz, nº 7 (Expte.: 425/2010) y un expediente más.

- **APROBADO.**

111º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Almirante Apodaca, nº 3 (Expte.: 1573/2010).

- **APROBADO.**

112º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Nueva (Expte.: 1962/2009 P.S. 11).

- **APROBADO.**

113º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Palomares del Río, nº 12. (Expte.: 1215/2010) y dos expedientes más.

- **APROBADO.**

114º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juzgado, nº 20 (Expte.: 1382/2010) y un expediente más.

- **APROBADO.**

115º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rodrigo de Triana, nº 65 (Expte.: 1567/2010) y dos expedientes más.

- **APROBADO.**

116º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Roelas, nº 10 (Expte.: 1565/2010) y dos expedientes más.

- **APROBADO.**

117º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Playa de Matalascañas, nº 2 por C/ Playa de Valdelagrana (Expte.: 1587/2010) y un expediente más.

- **APROBADO.**

118º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fuselaje, nºs 6 y 12 (Expte.: 1529/2010) y dos expedientes más.

- **APROBADO.**

119º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rafael Salgado, nº 34 (Expte.: 1543/2010) y dos expedientes más.

- **APROBADO.**

120º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Diego de la Barrera, s/n (Expte.: 1550/2010) y dos expedientes más.

- **APROBADO.**

121º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hespérides, nº 5 (Expte.: 1560/2010) y dos expedientes más.

- **APROBADO.**

- 122º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hélice, nº 16 (Expte.: 1561/2010) y dos expedientes más.
- **APROBADO.**
- 123º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras iniciadas, en los lugares que a continuación se indican: C/ Burgos, C/ Navarra y C/ Mejillón (Expte.: 416/2010) y un expediente más.
- **APROBADO.**
- 124º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alvaro de Bazán, C/ Mendigorría y C/ Pizarro (Expte.: 897/2009).
- **APROBADO.**
- 125º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Espinosa y Cárcel -Distrito Nervión- (Expte.: 1354/2010).
- **APROBADO.**
- 126º.- Rectificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 16 de Julio de 2010, y por lo tanto conceder a la entidad DESARROLLOS HOSPITALARIOS DE SEVILLA, S.L., licencia municipal de construcción de badén en Avda. de Jerez nº 7 (Actual nº 53) Badén 1. Expte.: 479/2010 (492=2010).
- **APROBADO.**
- 127º.- Rectificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 16 de Julio de 2010, y por lo tanto conceder a la entidad DESARROLLOS HOSPITALARIOS DE SEVILLA, S.L., licencia municipal de construcción de badén en Avda. de Jerez nº 7 (Actual nº 53) Badén 2. Expte.: 480/2010 (493=2010).
- **APROBADO.**
- 128º.- Rectificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 16 de Julio de 2010, y por lo tanto conceder a la entidad CANF COCEMFE ANDALUCÍA, licencia municipal de construcción de badén en calle Portobello s/nº Expte.: 673/2010 (691=2010).
- **APROBADO.**
- 129º.- Conceder a los interesados, licencia urbanística de LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Horizontes nº 5 esquina c/ Sol de Invierno (Expte.: 1381/2010).
- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

130º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Candelabro, 3, 2º Izda.

Pza. Edipo, 5, 1º D

C/ Vicente Gallego, 1, Bajo Izda.

C/ Simpecado, 1, 2º C

C/ Marzo, 2, Bajo B

C/ Tarso, 1, 5º D

C/ Torneo, 60, 1º D

C/ Sor Francisca Dorotea, 8, Blq. 21, 3º A

C/ Sagasta, 4, 1º Dcha.

C/ Torneo, 23, Bajo E

C/ Gallega de la Moneda, 4, 1º Izda.

Avda. Pino Montano, 116, Bajo D

Ronda de los Tejares, 21, 5º D

C/ Carrión de los Céspedes, 15, 2º D

C/ Estrella Vega, 9-11, Blq. 7, 6º D

C/ Puerto de Envalira, 2, 4º C

C/ Abogado Rafael Medina, 1, Esc. 5, 5º A

C/ Playa de Chipiona, 9, 1º A

- **APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

131º.- Designar a la Dirección del Contrato del Proyecto de Obras de Conservación de los Jardines del Cristina y la Peatonalización del Entorno. (23/2010)

- **APROBADO.**

132º.- Designar a la Dirección de las Obras y a la Coordinación de Seguridad y Salud del Proyecto de Obras de Ampliación del Centro Cívico Entreparkes.

- **APROBADO.**

133º.- Designar a la Dirección de las Obras y a la Coordinación de Seguridad y Salud del Proyecto de Rehabilitación de Edificio Municipal situado en Paseo Catalina de Ribera para adaptación a Sede de Unidad Ciclista de la Policía Local

- **APROBADO.**

134º.- Designar a la Dirección del Contrato del Proyecto de Obras de Reforma en Nivel 0 del Complejo Metrosol-Parasol ara su Adaptación a Centro de Interpretación, musealización y Puesta en Valor de los Restos Arqueológicos. (03/2010).

- **APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

136º.- Expte.: 418/05.- Acuerdo desestimatorio de reclamación patrimonial por accidente sufrido el 6 de diciembre de 2005, en la calle Palos de la Frontera.

- **APROBADO.**

137º.- Expte. 242/06.- Quedar enterado de Sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 1398/07.

- **APROBADO.**

138º.- Expte.: 377/06.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 611/2008.

- **APROBADO.**

139º.- Expte.: 393/06.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 1521/2007.

- **APROBADO.**

140º.- Expte.: 69/07.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 342/2008.

- **APROBADO.**

141º.- Expte.: 267/07.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 584/2008.

- **APROBADO.**

142º.- Expte. 387/07.- Quedar enterado de Sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 287/09.

- **APROBADO.**

143º.- Expte. 13/08.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 565/2008.

- **APROBADO.**

144º.- Expte. 156/08.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 22/2009.

- **APROBADO.**

145º.- Expte.: 446/08.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 313/2009.

- **APROBADO.**

146º.- Expte.: 576/08.- Acuerdo desestimatorio de reclamación patrimonial por accidente sufrido el 27 de septiembre de 2007, en la calle Marqués de Paradas esquina con calle Luis de Vargas.

- **APROBADO.**

147º.- Expte.: 107/09.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 655/2009.

- **APROBADO.**

148º.- Expte.: 297/09.- Propuesta de desestimación sobre reclamación patrimonial por accidente sufrido en la Avda. de Hytasa, el 22 de junio de 2008, y solicitar dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía.

- **APROBADO.**

149º.- Expte.: 416/09.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 237/2010.

- **APROBADO.**

Urgente 1º.- Otorgar la Subrogación de la licencia de legalización de badén que a continuación se indica de conformidad con la petición habida y con las condiciones particulares que se indicaron en la licencia primitiva.

Expte.: 2570/2006.

Calle: Malpartida s/nº (C/ San Luis nº 93)

Anterior Titular: Vitrubio 2002, S.L.

Nuevo Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN LUIS 93.

Fecha de concesión: 25 de octubre de 2006.

- **APROBADO.**

Urgente 2º.- Conceder a los interesados, licencia para apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ Alhóndiga nº 69 (Expte.: 1659/2010)

- **APROBADO.**

Urgente 3º.- Conceder a los interesados, licencia para apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ Luis Ortiz Muñoz –Bda. Martínez Montañes- “Conjuntos 1-2-3” (Expte.: 1874/2008)

- **APROBADO.**

Urgente 4º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ Crisantemo, Begoña y C/ Azahar (Expte.: 1245/2010)

- **APROBADO.**

Urgente 5º.- Conceder a los interesados, licencia para apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ Hytasa nºs 10-14 (Nuevo Edificio Consejería de Igualdad) (Expte.: 1296/2010)

- **APROBADO.**

Urgente 6º.- Conceder a los interesados, licencia de legalización de badén, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Luis nº 67 (Expte.: 1301/2010) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

Urgente 7º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ Cigüeña nº 27 (Expte.: 544/2010)

- **APROBADO.**

Urgente 8º.- Conceder a los interesados, licencia para apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ Portobelo –parcela 6 (Expte.: 1360/2010) y 1 expediente más.

- **APROBADO.**

Urgente 9º.- Conceder a los interesados, licencia para apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ Portobelo –parcela 6 (Expte.: 1303/2010).

- **APROBADO.**

Urgente 10.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ Miguel Fleta nº 6 (Expte.: 1612/2010) y 1 expediente más.

- **APROBADO.**

Urgente 11.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ Asunción nºs 31-32 (Expte.: 1601/2010) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

Urgente 12.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ Vázquez de Leca (Expte.: 1606/2010).

- **APROBADO.**

Urgente 13.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa Angela de la Cruz nº 10 (Expte.: 1604/2010) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

Urgente 14.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ Sagitario nº 4 blq. 84 (Expte.: 1579/2010) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

Urgente 15.- Conceder a los interesados, licencia de legalización de badén, en los lugares que a continuación se indican: C/ Periodista Ramón Resa nº 18 (Expte.: 1005/2010).

- **APROBADO.**

Urgente 16.- Conceder a los interesados, licencia para apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ San Roque nº 15 (Expte.: 1607/2010) y 1 expediente más.

- **APROBADO.**

Urgente 17.- Conceder a los interesados, licencia de construcción de badén, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Bellavista nº 183 local derecho (Expte.: 1280/2010).

- **APROBADO.**

Urgente 18.- Conceder a los interesados, licencia de legalización de badén, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Francisco de Paula nº 3 (Expte.: 1869/2010).

- **APROBADO.**

Urgente 19.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ Papiro nº 10 (Expte.: 1632/2010) y 7 expedientes más.

- **APROBADO.**

Urgente 20.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
1.-Expte. 906/2010 L.U. (1398=10)

Obras: De demolición total de la edificación existente en la calle Valeriano

Bécquer nº 77, que se ajustará al proyecto nº 10/002961-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio F. Morillas Rodríguez
Titular: M^a. del Carmen Martín de Lara

- **APROBADO.**

Urgente 21.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

1-Expte.1326/2009 L.U. (2217=09)

Obras: De nueva planta de edificio de dos plantas y ático con destino a dos viviendas y local sin uso en calle Pablo de Rojas nº 30, que se ajustará al proyecto nº 5108/09 T01, T02 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Luis Ortiz Núñez

Titular: GUILLERCO, S.L.

Representante: D. Francisco González Cordobés

2-Expte. 907/2010 L.U. (1399=10)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas con destino a vivienda unifamiliar con garaje en planta baja en la C/ Valeriano Bécquer nº 77, que se ajustará al proyecto nº 10/003277-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio F. Morillas Rodríguez.

Titular: D^a. M^a del Carmen Martín de Lara

- **APROBADO.**

Urgente 22.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1-Expte. 216/2003 L.U. (2014=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Pol. Industrial Parsi, Parcela 1620, que se ajustará al proyecto nº 30432 de fecha 18 de mayo de 2010 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Jorge Mederos Marrero.

Titular: AFRAMAR, S.L.

Representante: D. Carmelo Isaac Suárez Ojeda

2-Expte. 1579/2004 L.U. (444=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Almirante Apodaca nº 3, que se ajustará al proyecto nº 9013/03 T13 y T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Rodríguez Mora.

Titular: D. Antonio de la Rosa González

3-Expte. 2572/2006 L.U. (492=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/ Juan de Zoyas, nº 36 que se ajustará al proyecto nº 9865/06 T25 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Saldaña Ferrer

Titular: D. Jesús Ovejero Jurado y D^a. Gloria Moreno Robles

4-.Expte. 332/2008 L.U. (3721=09)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Virgen de las Lágrimas y calle Madre de la Iglesia, Parcela R3-R4 que se ajustará al proyecto nº 08/000240-T21 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Panadero Albuquerque.

Titular: PROMOCIONA, PROMOCIÓN OCIO Y NATURALEZA, S.L.

Representante: D. Francisco Javier Panadero Albuquerque

5-.Expte. 447/2008 L.U. (1858=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Gaspar Calderas nº 11, Local que se ajustará al proyecto nº SE0805979 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Juan Manuel Baños Durán.

Titular: HERMANOS GARCÍA AZCONA, S.L.

Representante: D. Manuel García Azcona.

6-.Expte. 2261/2008 L.U. (3356=08)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Julio Verne nº 14-16 que se ajustará al proyecto nº 0447/08 T05 Y T06 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Bermudo Borrego

Titular: D. José Peñalver Cano

7-.Expte. 992/2009 L.U. (1611=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Sebastián Llano nº 28, Local, que se ajustará al proyecto nº 1290/60 de 19 de mayo de 2010, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Diego Jiménez Ojeda

Titular: ASOCIACION DE MUJERES ENTREMUNDOS

Representante: D^a. Gloria Peter Ekereuwen.

8-.Expte. 580/2010 L.U. (917=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Tarragona nº 30, que se ajustará al proyecto nº 10/002048 T01, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D^a. Lorena Martín Sánchez

Titular: D^a. Milagros Higuero Moya

- **APROBADO.**

Urgente 23.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte. 2164/2008 L.U. (3248=08)

Obras: De rehabilitación mediante reforma general y ampliación por remonte del edificio sito en Calle Adriano nº 5, adecuando su uso a tres viviendas y local sin uso definido en planta baja, que se ajustará al proyecto nº 07/008051-T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica

del Arquitecto D. José Juan Frau Socías
Titular: PUB ADRIANO, S.L.
Representante: D. Amador Moreno Retamino.

2.- Expte. 891/2009 L.U. (1536=09)

Obras: De reforma parcial de la edificación sita en Calle Sebastián Gómez nº 9, resultando un total de dos viviendas y adecuando parte de la planta baja al uso de garaje con dos plazas, que se ajustará al proyecto nº 09/003631-T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Rodríguez García

Titular: D. Francisco Acuña Castro y D^a Magdalena Acuña Castro

3.- Expte. 2072/2009 L.U. (3476=09)

Obras: De reforma parcial para la adecuación de una vivienda unifamiliar en planta primera y garaje en la baja del edificio existente en la Calle Flauta nº 23, que se ajustará al proyecto nº 6801/09 T01 y T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado

Titular: D. Ángel Mije Carrillo

4.- Expte. 2094/ 2009 L.U. (3504=09)

Obras: De conservación derivadas de la Inspección Técnica de edificios del inmueble sito en Calle Segovias nº 10-12, que se ajustará al proyecto nº 09/008306-T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jörg Lotear Osterburg

Titular: D. Julián Martín Ruíz

5.- Expte. 2112/2009 L.U. (3529=09)

Obras: De reforma parcial de un local para su adecuación al uso de venta al por menor de ropa confeccionada y calzado en la Calle Jimios nº 2, Bajo, que se ajustará al proyecto nº 7705/59A-1, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Manuel Castellano Torres.

Titular: D^a. Evelyn Domínguez Bendala

6.- Expte. 409/2010 L.U. (666=10)

Obras: De edificación consistentes en instalación de una planta de energía solar fotovoltaica en la cubierta del edificio PICA en calle Economía, que se ajustará al proyecto nº 3638/09 de fecha 4 de marzo de 2010 y la presentada el 14 de julio de 2010 carente de visado , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero del ICAI D. Juan de Dios Hermosín Ramos

Titular: EMASESA

Representante: D. Manuel Jesús Marchena Gómez

7.- Expte. 629/2010 L.U. (1003=10)

Obras: De reforma menor de edificación desarrollada en dos plantas consistente en el cambio de uso del local comercial situado en planta baja

del edificio sito en la Calle Cristo de la Sed nº 136, para destinarse a garaje vinculado a la vivienda existente, que se ajustará al proyecto nº 319201/01 de 15 de abril de 2010, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Payán Delgado
Titular: D. Daniel Silva Ojeda

8.- Expte. 776/2010 L.U. (1213=10)

Obras: De ejecución de una planta solar fotovoltaica sobre las cubiertas de los edificios existentes en un complejo educativo sito en la Calle Vereda Poco Aceite nº 79, que se ajustará al proyecto nº SE1000506 de fechas 17 de febrero y 16 de julio de 2010, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Felipe José Zancada
Titular: ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA
Representante: D. Juan Luis Veza Iglesias

9.- Expte. 1019/2010 L.U. (1579=10)

Obras: Legalización de obras de ampliación por remonte parcial consistente en la ampliación del castillete de escalera original de salida a la azotea en planta de la cubierta desde una las viviendas existentes en la parcela sita en la Calle Eduardo Rivas nº 17 , que se ajustará al proyecto nº 10/000967 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Domínguez Ruiz
Titular: D. Ismael Gutiérrez Ruiz

10.- Expte. 1238/2010 L.U. (1926=10)

Obras: De reforma menor del edificio, realizando unas rampas en el acceso al inmueble sito en Calle Puerto de Piedrafita nº 19, que se ajustará al proyecto nº 10/004042-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel A. León Rodríguez
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: D. Miguel A. León Rodríguez

- **APROBADO.**

Urgente 24.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

1- Expte. 175/2010 L.U. (269=10)

Obras: De nueva planta desarrollada en planta baja +5 sobre rasante con destino a 103 viviendas protegidas de iniciativa municipal y local comercial con ocupación parcial de la planta baja, y cuatro plantas de sótano bajo rasante para aparcamientos y trasteros, para Calle Campos de los Martires, Parcela P1, que se ajustará al proyecto nº 10/665/T02 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Felipe Palomino González
Titular: FCC CONTRUCCIÓN, S.A.
Representante: D. Jesús Fernando Amores Martín.

2- Expte. 924/2010 L.U. (1425=10)

Obras: De reforma parcial de las plantas tercera y cuarta del edificio de oficinas existentes en la calle Graham Bell nº 5, para su adecuación al uso de oficinas para la nueva sede de la Delegación Provincial del INE, que se ajustará al proyecto nº 10/1402-T3 y T6, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D^a. Natalia del Rocío Ruiz Bobillo y D^a. Inmaculada Luque Pecci

Titular: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Representante: D. Rafael Federico Vela

- **APROBADO.**

Urgente 25.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

1-Expte: 872/2010 L.U. (1359=10)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja del edificio sito en Calle Nueva Delhi, Edificio el Marquesado, Local 6, para destinarlo a uso educativo (Escuela Infantil), la cual se ajustará al proyecto nº 319801-003 y 006, de fechas 24 de junio y 23 de julio de 2003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Rafael Márquez Tamayo.

Titular: D^a. Nuria Ibañez Reina.

2-Expte: 1128/2010 L.U. (1752=10)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja del edificio sito en la Calle Paletina nº 9, Pol. Ind. Nuevo Calonge, para destinarlo a uso educativo (Centro de Educación Infantil), la cual se ajustará al proyecto nº 03446/10 T01 y T07, así como la presentada el 23 de julio de 2010, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Vicente Zapata.

Titular: D. Alejandro Villanueva de Martiño

- **APROBADO.**

Urgente 26.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

1-Expte: 2113/2009 L.U. (3530=09)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en la planta baja del edificio sito en la Calle Luis Montoto nº 105, para destinarlo al uso comercial, que se ajustará al proyecto nº 08541/09 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Feo Durana.

Titular:FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A. (ORANGE)

Representante: D^a. Carmen Recio Ferrer

2.-Expte: 520/2010 L.U. (825=10)

Obras: De reforma general de la edificación sita en Plaza de la Alianza nº 11, para destinarla a Hotel de cuatro estrellas, que se ajustará al proyecto nº 1613/10 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Rico Pérez

Titular: BERTRAND GARCIA LIGERO, S.L.

Representante: D. Bertrand García Rodolosse

3.-Expte: 1009/2010 L.U. (1566=10)

Obras: De reforma parcial de dos locales en planta baja del edificio sito en la Calle Lumbreras nº 56, desmontándose el pasillo ejecutado en el patio para comunicación de ambos, destinándose uno de ellos a oficina sin acceso de público (Sala de reuniones y Archivo) vinculada al otro local que se destina a oficina con acceso de público (Oficina de Gestión Administrativa), que se ajustará al proyecto nº 07/000655-T008, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Federico José Gámez Lanzas

Titular: JERMI, S.A.

Representante: D . Joaquín Marchena Soto

CONDICIÓN: Deberá acreditarse la ejecución de las obras, dadas las circunstancias que concurren en el presente expediente, en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la licencia.

- **APROBADO.**

Urgente 27.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

Expte.: 933/2007 L.U. (986=10) AB/MTA

Único.- Tener por cumplimentada las condiciones especificadas en el informe favorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para la construcción de nueva planta de un edificio, en c/ Sanlúcar La Mayor nº 43, concedida a D^a Alicia Carrillo Flores, licencia que fue otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva con fecha 4 de junio de 2008,.

- **APROBADO.**

Urgente 28.- Conceder a los titulares que a continuación se indican las Licencias de edificios objeto de los proyectos en situación de fuera de ordenación "diferida" siguientes:

1.- Expte. 1046/2009 L.U. Asto. (1794=09)

Solicitante: D^a. Felisa Liñán Casquet

Obras: Legalización de obras de edificación de consolidación de las dos primeras crujías del edificio existente en la calle Poto nº 52, conforme al proyecto técnico con nº 04075/09 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.

Datos de Inscripción en el Registro de la Propiedad Nº 5: Finca 53848, Libro 712, Tomo 713, Inscripción 2^a, Folio 12.

2.- Expte. 1679/2009 L.U. Asto. (2787=09)

Solicitante: D^a. Beatriz Martín Barragán.

Obras: Legalización de reforma menor de vivienda ubicada en planta baja de un edificio sito en calle Estoril nº 12, bajo, conforme al proyecto técnico con nº 0310373/01 y 03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto técnico D. Ángel Luis Carrero Pérez.

Datos de Inscripción en el Registro de la Propiedad Nº 16: Finca 14868, Libro 792, Tomo 3233, Inscripción 11, Folio 146.

- **APROBADO.**

Urgente 29.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte. 1305/2010 L.U. (2034=10)

Obras: De conservación, consistentes en la sustitución de canalones e impermeabilización de cubiertas, auscultación y refuerzo en su caso mediante piezas metálicas de las cabezas inferiores de las vigas de las naves laterales, y reparación de grietas en muros perimetrales en Plaza de San Pedro, s/n, que se ajustará al proyecto nº 10/005236-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José M^a. Navarro Álvarez.

Titular: PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL

Representante: D. Jesús Maya Sánchez

- **APROBADO.**

Sevilla, 28 de julio de 2010